

Cubanos nominan en el barrio a quienes mejor pueden representarlos en órganos de gobierno



Por: Roberto Morejón

El intenso huracán Irma logró dilatar, pero NO impedir las reuniones de nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales del Poder Popular en Cuba, pues más de 21 mil personas fueron avaladas hasta ahora.

Más de 71 por ciento de las asambleas programadas tuvieron lugar en las circunscripciones de ciudades y poblados, como parte de las elecciones generales del período.

A causa de las afectaciones por el devastador paso del fenómeno meteorológico, el cronograma electoral fue modificado por el Consejo de Estado, pero las asambleas de nominación pudieron fluir y deben concluir este mes.

Así se dará un paso decisivo hacia las elecciones para delegados a los órganos de gobierno municipales, eje de la democracia participativa inherente al modelo socio político cubano, distante del que Occidente trata de imponer como único.

Los cubanos irán a las urnas el 26 de noviembre, y NO en octubre como estaba pautado inicialmente, ante la necesidad de impulsar el proceso de recuperación por el cruce del huracán Irma.

A la par de la abnegada faena por la rehabilitación económica y social avanzaron las reuniones de nombramiento de candidatos de delegados, primero en los territorios menos castigados por los vientos y lluvias.

Con organización y disciplina prosigue la etapa a nivel de barrio, donde se suscitan encuentros de vecinos con oportunidades de proponer, rebatir, apoyar o abstenerse ante las sugerencias de candidatos.

De manera que el sistema electoral se afinca a pesar del cataclismo meteorológico.

Las autoridades del Poder Popular y las organizaciones de masas exhortaron a los vecinos tanto a asistir a los encuentros de nominación como a argumentar sus propuestas, sobre la base del mérito y la capacidad de los ciudadanos.

Todo vestigio de formalismo debe ser desterrado porque los delegados son el soporte del Poder Popular y deben aportar mucho al objetivo de lograr en Cuba el socialismo próspero y sostenible anhelado.

Los nominados que sean validados por el sufragio popular deberán ejercer el mandato otorgado por la población y honrar de forma digna y eficaz esa encomienda.

Sin la fanfarria al uso en los modelos políticos con pluripartidismo, en Cuba el ejercicio de los poderes públicos responde a una participación efectiva del electorado, una ventaja a veces NO interiorizada totalmente por algunos vecinos.

De todos los electores depende el feliz cumplimiento de un eslabón clave del sistema electoral.

Mucho más cuando de los distinguidos el 26 de noviembre, o en una segunda vuelta, saldrá la mayoría de los candidatos a los comicios provinciales y a los generales.

En esos últimos se elegirá a los diputados al parlamento, órgano que ratifica al presidente de la nación.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/144472-cubanos-nominan-en-el-barrio-a-quienes-mejor-pueden-representarlos-en-organos-de-gobierno>



Radio Habana Cuba